

15186 REAL DECRETO 1344/1981, de 3 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Eleta Sequera.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Eleta Sequera, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15187 REAL DECRETO 1345/1981, de 3 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Vidal Garau.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Vidal Garau, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15188 REAL DECRETO 1346/1981, de 3 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería, al Coronel de Caballería, don Fernando Márquez Patiño.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Caballería, don Fernando Márquez Patiño, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15189 REAL DECRETO 1347/1981, de 3 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15190 REAL DECRETO 1348/1981, de 3 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

15191 REAL DECRETO 1349/1981, de 8 de julio, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Manuel Puig Rioboo pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don Manuel Puig Rioboo, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de julio de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15192 REAL DECRETO 1350/1981, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don José Miguel Prados Terriente como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de don José Miguel Prados Terriente, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

15193 RESOLUCION de 30 de junio de 1981, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se nombra funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la relación de opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1981, correspondiente a las convocatorias publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» de 2 de febrero de 1978 y 8 de abril de 1979, para cubrir vacantes de Guarda de este Instituto, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de las citadas convocatorias y el artículo 6.7. b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 9 de mayo de 1981, ha tenido a bien nombrar funcionario público

propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados:

Número de Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T10AG13A000283P	Isidoro Rodríguez Martín	20- 1-1956
T10AG13A000284P	Fulgencio Curiel Pérez	18- 6-1950
T10AG13A000285P	Juan Romero Gil	15- 3-1955
T10AG13A000286P	Juan Pino Palma	27- 9-1960
T10AG13A000287P	Angel Martínez Nieto	16- 7-1957
T10AG13A000288P	Pablo Foronda Escudero	6- 8-1958
T10AG13A000289P	Juan Carlos Herrera Belmonte	13-10-1957
T10AG13A000290P	Juan Lopezosa López	11- 5-1956
T10AG13A000291P	Manuel Pineda Fera	30- 8-1955
T10AG13A000292P	Ambrosio Ruiz Flores	31- 8-1953
T10AG13A000293P	Mauricio Febles Guerra	26- 5-1952
T10AG13A000294P	Amador García Otero	9-10-1952
T10AG13A000295P	Francisco Sánchez Lara	20- 5-1952
T10AG13A000296P	José Pérez Castro	31- 7-1951
T10AG13A000297P	Tomás Sanz Martín	19- 4-1941
T10AG13A000298P	Javier Moratalla Mata	20- 6-1954

Los referidos opositores adquirirán la condición de Funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la categoría de Guarda, previo cumplimiento de los apartados c), actualizado según Real Decreto 707/1979, y d), del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director, José Lara Alén.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

15194 RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la reincorporación de don Angel López Bregón, como Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Las Nieves (Pontevedra).

A petición del interesado, en aplicación de lo que autoriza el artículo 63.2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de conformidad con las facultades que otorga el artículo 27, 1, b), de este texto reglamentario,

Esta Dirección General ha acordado la reincorporación de don Angel López Bregón como Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Las Nieves (Pontevedra).

El citado funcionario deberá tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, debiendo remitirse copia certificada del acta correspondiente a este Centro Directivo.

Como consecuencia de la presente Resolución, la Secretaría de las Nieves incluida como vacante (anexo I, e), 034), por la Resolución de 2 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente), que convocó concurso de tras-

lados para la provisión en propiedad de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, queda excluida del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15195 REAL DESPACHO de 15 de junio de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Leopoldo Salinas y García Nieto, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco, número cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y la disposición adicional primera, número dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día quince de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria, el día trece de julio de mil novecientos ochenta y uno, a don Leopoldo Salinas y García Nieto, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

15196 REAL DESPACHO de 15 de junio de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Larrea Peñalva, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco, número cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y la disposición adicional primera, número dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día quince de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria, el día doce de julio de mil novecientos ochenta y uno, a don Francisco Larrea Peñalva, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15197 ORDEN 522/00046/1981, de 29 de junio, por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos a examen para las pruebas de ingreso en las Escuelas de Especialistas del Ejército del Aire, así como lugares y fechas para la realización de las mismas, incluidas Formación Profesional e ITE, residentes en Canarias

Terminado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a examen para las pruebas de ingreso en las Escuelas de Especialistas del Ejército del Aire, publicada por

Escuela de Transmisiones
ESPECIALISTAS PROFESIONALES
Aspirantes admitidos

1. Acebrón Muñoz, Gonzalo.
2. Aguirre González, Juan Manuel.

3. Alacid Rojas, Tomás.
4. Alarcón Guajardo, Pedro Antonio de.
5. Alba Gallardo, José Antonio.
6. Alcántara Caballero, Juan Pedro.
7. Alcántara Imaz, Inigo.
8. Alcantarilla Díaz, Jesús.
9. Algeciras Morón, Eugenio.

10. Almodóvar Moreno, Juan Luis.
11. Alonso Alonso, Pablo Luis.
12. Alonso Carrión, Eduardo.
13. Alonso de Dios, Cruz Horacio.
14. Alonso Martínez, Modesto.
15. Alonso Montero, Antonio.
16. Alonso Priego, Eduardo.
17. Alvarez Couso, Pablo José.

Orden ministerial número 522/00635/81 («Boletín Oficial del Estado» número 134) y Orden ministerial número 522/01467/81 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 69), se detalla a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos a examen y orden y fechas de actuación, según el sorteo celebrado en la Dirección de Enseñanza el día 9 de junio de 1981, y que correspondió a la letra U.

Los aspirantes deberán acudir a los exámenes provistos del equipo necesario para realizar las pruebas de aptitud física. Los aspirantes de Formación Profesional e Instrucción Técnica Especial (ITE) residentes en Canarias, realizarán las pruebas en los lugares, fechas y horas señalados en la presente Orden ministerial.